

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23303** *MONTAJES CONTRERAS DEL SUR, S.L.*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla, número once.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 291/2010, dimanante de autos núm. 773/10, a instancia de Marco Antonio Gómez Méndez contra Montajes Contreras del Sur, S.L., en la que con fecha 6 de junio de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Montajes Contreras del Sur, S.L., con CIF B91003160 en situación de Insolvencia por importe de 24.620,45 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 6 de junio de 2011.- Secretaria Judicial, doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A110047807-1